



03 JUN 2016

Expte. n°: 51387-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Celeste ARRIETA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOLOGIA del Instituto de Biología Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Marcela Fátima MEDINA; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Celeste ARRIETA es egresada con el Título de Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

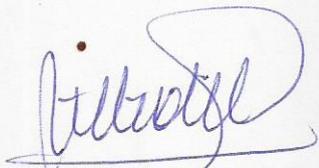
- Art.1°)- Tener por autorizado a la Lic. María Celeste ARRIETA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOLOGIA del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Marcela Fátima MEDINA.
- Art.2°)- La Lic. María Celeste ARRIETA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Biología Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

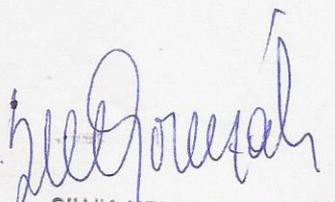
RESOL. N°:

HHB

06 16 20 16


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT